

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del día martes veinticuatro de noviembre del año dos mil quince, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. De Jesús, Cueva Ruiz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Pachuca Domínguez Iván, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Mejía Berdeja Ricardo, Resendiz Peñaloza Samuel, García Guevara Fredy, Romero Suárez Silvia.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de treinta y cinco diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la sesión las diputadas Rosaura Rodríguez Carrillo, Flavia García García; y para llegar tarde el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero y las diputadas Isabel Rodríguez Córdoba, Ma. De los Ángeles Salomón Galeana.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por el que con fundamento en el artículo 20 fracciones I, XI y XXXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08,

sea la Secretaría a su cargo ante quien se de el trámite en lo conducente a coordinar las comparecencias de los servidores públicos del Poder Ejecutivo ante este Honorable Congreso, así como mesas, reuniones de trabajo, convocadas por el pleno o las comisiones. **b)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Oficio signado por el profesor Filogonio Meza García, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Guerrero, con el que informa de la toma de protesta del ciudadano Leonel Leyva Muñoz, como presidente del citado municipio e instalación del ayuntamiento antes citado. **II.** Oficios enviados por los congresos de los estados de Guanajuato y Sonora y de la Auditoría General del Estado, con el que dan respuesta a decretos y acuerdos aprobados por esta Soberanía. **Segundo.- “Correspondencia”:** **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Gaudencio Calixto Fernando, Pedro Gaspar Pacheco y Amado Villanueva García, comisario municipal, presidente del comisariado de Bienes Comunales y presidente del Consejo de Vigilancia, respectivamente, y del comité gestor para la municipalidad de Tonalá, del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que solicitan la creación del nuevo municipio con cabecera oficial en Tonalá, Guerrero. **II.** Oficios suscritos por 58 profesores de la región norte del estado, con el que solicitan una revisión y reestructuración de los artículos 53 y 83, 8º y 9º transitorios de la Ley General del Servicio Profesional Docente. **Tercero.- “Iniciativas”:** **inciso a)** De decreto que modifica y adiciona el numeral 1 fracción I del artículo 191 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, suscrita por el diputado Samuel Reséndiz Peñaloza. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto mediante el cual se declara el “23 de febrero, día del rotarismo en el estado de Guerrero”, como un justo y merecido reconocimiento público, a la solidaridad y ayuda otorgada por esta organización social a las causas más nobles de nuestra Entidad Federativa, del Pueblo de México y del mundo. Suscrita por la diputada Flor Añorve Ocampo. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su ámbito de competencia, exhorta al titular del secretariado ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública en la Entidad, para que instruya al titular del Centro de Evaluación y Control de Confianza, a fin de que entregue a esta Soberanía el informe pormenorizado de las evaluaciones y certificaciones que sean practicados a los elementos en activo, de los diversos cuerpos de policía, estatal y municipal, así también para que remita las estadísticas (cifras) de cuantos elementos han

sido certificados de todos los ayuntamientos de la Entidad, con motivo de que este Congreso del Estado, tome las medidas legales a favor de la seguridad pública municipal. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se tiene por reincorporada a la ciudadana Yolanda Crispín Gutiérrez, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Marquelia, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **c)** Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Fredy García Guevara y J. Jesús Martínez Martínez, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de poderes, realiza atento exhorto al Senado de la República, para efecto de que reponga en todas sus etapas el procedimiento de designación de la vacante de magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Magdalena Camacho Díaz, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo en el Estado, para que instruya al doctor Carlos de la Peña Pintos, Secretario de Salud en el Estado, a que en coordinación con los honorables ayuntamientos municipales de la Entidad, implemente mecanismos para contener y prevenir la infección del virus del zika transmitidos por los mosquitos, y pongan en práctica una estrategia eficaz de comunicación pública para informarle a los habitantes de la Entidad sobre esta enfermedad. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Héctor Vicario Castrejón, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, formula respetuoso acuerdo, con la finalidad de exhortar a la Secretaria de Salud del gobierno federal, Dra. Mercedes Juan López, para que dentro del marco de atribuciones que le concede la ley de la materia, como coordinadora del Sistema Nacional de Salud, instruya a las dependencias y entidades de la administración pública, tanto federal como local que presten servicios de salud pública, para que dentro del cuadro del catálogo universal de servicios de salud, siga contemplando no solo la atención médica, sino también el implemento y abasto de medicamentos e implementos necesarios; que permitan revertir con dignidad, enfermedades como la esclerosis múltiple, cuyo costo en el mercado libre, les vulnera el derecho humano a la salud, a la luz del nuevo paradigma de interpretación conforme a que nos convoca el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **inciso a)** De las diputadas Silvia Romero Suárez y Magdalena Camacho Díaz,

respectivamente, con motivo de la conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer”. **Sexto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo, del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.- Enseguida, la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informó el registro de las asistencias de los diputados: Castillo Ávila Carmen Iliana, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, González Rodríguez Eusebio, con lo que se hace un total de treinta y ocho diputados y diputadas presentes a la sesión.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión, con 38 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En desahogo de Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por el que con fundamento en el artículo 20 fracciones I, XI y XXXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08, sea la Secretaría a su cargo ante quien se de el trámite en lo conducente a coordinar las comparecencias de los servidores públicos del Poder Ejecutivo ante este Honorable Congreso, así como mesas, reuniones de trabajo, convocadas por el pleno o las comisiones.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó el oficio de antecedentes, a la Comisión de Gobierno, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del inciso b) de Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: I. Oficio signado por el profesor Filogonio Meza García, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Guerrero, con el que informa de la toma de protesta del ciudadano Leonel Leyva Muñoz, como presidente del citado municipio e instalación del ayuntamiento antes citado. II. Oficios enviados por los congresos de los estados de Guanajuato y Sonora y de la Auditoría General del Estado, con el que dan respuesta a decretos y acuerdos aprobados por esta Soberanía.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado II.** La Presidencia tomó conocimiento del oficio de antecedentes y se instruyó a la Oficialía Mayor remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo de Segundo Punto del Orden del Día,**

“**Correspondencia**”, **inciso a)**: El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Gaudencio Calixto Fernando, Pedro Gaspar Pacheco y Amado Villanueva García, comisario municipal, presidente del comisariado de Bienes Comunales y presidente del Consejo de Vigilancia, respectivamente, y del comité gestor para la municipalidad de Tonalá, del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que solicitan la creación del nuevo municipio con cabecera oficial en Tonalá, Guerrero. **II.** Oficios suscritos por 58 profesores de la región norte del estado, con el que solicitan una revisión y reestructuración de los artículos 53 y 83, 8º y 9º transitorios de la Ley General del Servicio Profesional Docente.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos conducentes.- Enseguida se registró la asistencia de los diputados Moreno Arcos Ricardo, González Pérez Ernesto Fidel, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles.- **En desahogo de Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, para dar lectura a una intervención de decreto que modifica y adiciona el numeral 1 fracción I del artículo 191 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) de Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para dar lectura a una iniciativa de decreto mediante el cual se declara el “23 de febrero, día del Rotarismo en el estado de Guerrero”, como un justo y merecido reconocimiento público, a la solidaridad y ayuda otorgada por esta organización social a las causas más nobles de nuestra Entidad Federativa, del Pueblo de México y del mundo. Suscrita por la diputada Flor Añorve Ocampo. Solicitando hacer uso de la palabra.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Gobierno, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura del

dictamen que se encuentran enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó que “Vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la Ley en la materia; en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tenía de primera lectura el dictamen con proyecto de acuerdo signado bajo el inciso **a)** del Cuarto Punto del Orden del Día y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se tiene por reincorporada a la ciudadana Yolanda Crispín Gutiérrez, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Marquelia, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la lectura, el diputado presidente, sometió a consideración de la Asamblea para su aprobación la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, siendo aprobada por mayoría de votos con 39 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Concluida la intervención, se sometió a la discusión en lo general, por lo que el diputado presidente, solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado por mayoría de votos de los diputados presentes en sesión, con 39 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el diputado presidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, el Presidente de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos

esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Fredy García Guevara, para dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Fredy García Guevara y J. Jesús Martínez Martínez, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de poderes, realiza atento exhorto al Senado de la República, para efecto de que reponga en todas sus etapas el procedimiento de designación de la vacante de magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, diputado Iván Pachuca Domínguez, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo en desahogo, teniendo como resultados 18 votos a favor, 16 en contra y 0 abstenciones, por lo que al no alcanzar la votación requerida como un asunto de urgente y obvia resolución, se turnó la propuesta de acuerdo de antecedentes a la Comisión de Gobierno, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Mejía Berdeja Ricardo, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Magdalena Camacho Díaz, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo en el Estado, para que instruya al doctor Carlos de la Peña Pintos, Secretario de Salud en el Estado, a que en coordinación con los honorables ayuntamientos municipales de la Entidad, implemente mecanismos para contener y prevenir la infección del virus del zika transmitidos por los mosquitos, y pongan en práctica una estrategia eficaz de comunicación pública para informarle a los habitantes de la Entidad sobre esta enfermedad. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por mayoría con 35 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado Presidente solicitó a los diputados y diputadas

integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores.- En virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputado Ricardo Mejía Berdeja y Magdalena Camacho Díaz, resultando aprobada por unanimidad con 35 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, formula respetuoso acuerdo, con la finalidad de exhortar a la Secretaria de Salud del gobierno federal, Dra. Mercedes Juan López, para que dentro del marco de atribuciones que le concede la ley de la materia, como coordinadora del Sistema Nacional de Salud, instruya a las dependencias y entidades de la administración pública, tanto federal como local que presten servicios de salud pública, para que dentro del cuadro del catálogo universal de servicios de salud, siga contemplando no solo la atención médica, sino también el implemento y abasto de medicamentos e implementos necesarios; que permitan revertir con dignidad, enfermedades como la esclerosis múltiple, cuyo costo en el mercado libre, les vulnera el derecho humano a la salud, a la luz del nuevo paradigma de interpretación conforme a que nos convoca el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 34 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Héctor Vicario Castrejón, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Quinto**

Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a): El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Silvia Romero Suárez, para dar lectura a una intervención con motivo de la conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Acto continuo, el diputado presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”, a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos del día martes veinticuatro de noviembre del año en curso, el diputado presidente, clausuró la presente sesión, y citó a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves veintiséis de noviembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.-

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes primero de diciembre del año dos mil quince.-----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS REYES TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA LUISA VARGAS MEJÍA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.